

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 4 de octubre de 2001

ACTA No. 28

ASISTEN: **Por el orden docente:** Gustavo GIACHETTO y Fernando RAMA.

Por el orden de egresados: Julio ALVES, Washington BERMUDEZ, Gabriel CASAL, Ana DE LEON, José IBARGOYEN, Pedro LOSANTOS, Jorge MONTAÑO y Erwin PENEDO.

Por el orden estudiantil: Mariana GUIRADO, Victoria CORDOVA, Alejandro POSSAMAI y Martín SALGADO.

En lo administrativo actúa el señor Sergio Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

Informe de la Comisión Salto-Paysandú

—Para comenzar, queremos dar cuenta del informe que hemos recibido, titulado "Borrador de Trabajo Comisión Facultad de Medicina Salto-Paysandú, Documento Unificado".

El documento comienza con una introducción, y luego hay un capítulo de historia y otro de diagnóstico de la situación actual. Allí se destaca, a nivel estudiantil, los siguientes aspectos: disminución progresiva del número de estudiantes, lo que hace que los docentes se encuentren poco estimulados; algunas generaciones de estudiantes con poco incentivo y motivación; temor a perder el examen de Patología por no contar con el teórico dado en Montevideo; ausencia de promoción de las unidades del interior; desconocimiento por parte de los estudiantes de la existencia de cursos clínicos en el interior. También se establece que existe una endeble estructura académica caracterizada por: cargos interinos que se han

anquilosado en el tiempo; eliminación de cargos como consecuencia del cese del docente por renuncia o por edad, sin la reposición correspondiente por razones presupuestales; falta de evaluación de los docentes, que impide saber el grado de compromiso con la unidad; docentes honorarios que no reciben el reconocimiento correspondiente de Facultad de Medicina; falta de cursos de capacitación docente; imposibilidad, hasta el momento actual, de coordinar la actividad de los docentes de Salto y Paysandú; profesores de Montevideo que dejan de concurrir, por referir trabajo excesivo, escaso personal, pocos estudiantes, ausencia de docentes locales frente a su presencia, etcétera. También se aduce la ausencia de trabajos de investigación. A nivel administrativo, se argumenta carencia de personal y escaso equipamiento y material.

Como propuesta, se plantea la consolidación de los cursos ya existentes en las dos unidades, y se establece que a fin de lograr este objetivo se deberán concretar las siguientes acciones: creación de una Comisión Coordinadora de la Unidad Docente Salto-Paysandú; creación de una Comisión de Apoyo; mejorar el número y el nivel académico de los estudiantes; llamado y efectivización de la titularidad de los cargos docentes para las dos unidades; desarrollar proyectos de investigación; creación de la figura del tutor; acuerdos con Clínicas de Facultad de Medicina; generación de Clínicas Autónomas en el Polo Salto-Paysandú; designación de personal administrativo; apoyo explícito de instituciones del medio que respaldan el proyecto; difusión por todos los medios posibles de la existencia de los cursos; incorporación, a través de la Comisión de Residencias, de dos cargos en Salto (Medicina y Cirugía); ampliación a 10 el número de Practicantes Internos en el Hospital Regional de Salto y Paysandú; e incorporación de equipamiento a fin del desarrollo de programas de educación a distancia y/o concreción de acuerdos con las instituciones que ya lo poseen en el medio.

Luego se establecen las atribuciones de la Comisión Coordinadora de la Unidad Docente Salto-Paysandú y la creación de una Comisión de Apoyo, cuyo rol básico será la integración de aquellas instituciones que colaboran con el Proyecto. Hay una propuesta de cargos a ser llamados a titularidad y, a tal fin, se plantea que los interinos que llevan más de diez años sean designados como Docentes Titulares durante el año 2001 y que cesarán en sus funciones en el momento en que se designen los titulares que surjan de los concursos. Después viene la estructura de cargos.

El proyecto es bastante detallado, por lo que me parece que el Claustro deberá decidir si lo pasa al próximo Claustro o directamente al Consejo.

SEÑOR BERMUDEZ.- El problema es que si lo pasamos al próximo Claustro lo matamos, porque va a llevar un año como mínimo su

aprobación. Aunque no esté suficientemente discutido, creo que es preferible pasarlo al Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos estamos de acuerdo con los conceptos, porque los hemos impulsado desde aquí, pero la parte ejecutiva no depende de nosotros porque no manejamos el Presupuesto de la Facultad de Medicina.

SEÑOR SALGADO.- Sin duda que el tema administrativo es responsabilidad del Consejo y si no se lo pasamos este año llevará mucho más tiempo, pero por otro lado hay ciertos aspectos académicos que deberíamos discutir o por lo menos hacer alguna sugerencia al respecto.

En el informe hay una serie de sugerencias dentro del plano académico que me parece que habría que definir un poco más, y creo que eso es rol del Claustro y no del Consejo. Se crea, por ejemplo, la figura del tutor, pero no se la define. La delegación estudiantil ha discutido el tema de la titularización de los cargos y la posibilidad de hacer un llamado para proveer cargos en forma titular. Podemos recomendar al Consejo que se haga este año, con una estructura básica a desarrollar. Creo que hay que hacerlo rápidamente, porque en diciembre se renuevan automáticamente los interinatos y va a tener que pasar otro año con cargos interinos. Es necesario buscar la manera de agilizar la titularización de los cargos, si bien no queda del todo claro cómo se va a organizar la estructura académica y los contenidos.

SEÑOR IBARGOYEN.- Este documento es el resumen de los puntos en los que la Comisión de Salto y Paysandú llegó a un acuerdo en relación al desarrollo de los cursos de la Facultad en el norte del país. Lo que condicionó la descripción de los distintos aspectos fue que deberán estar indisolublemente ligados al Plan de Estudios que se aplique en la Facultad de Medicina.

A los efectos de que fuera posible analizar el documento en sus principios y fundamentos no se incluyeron definiciones que son similares a las adoptadas por el Claustro. Por ese motivo, el original es mucho más extenso. Del análisis de este documento se destaca que las dificultades han surgido en todos los ámbitos, desde el estudiantil y la estructura docente, por falta de apoyo administrativo y falta de investigación. Creo que corregir esos defectos es responsabilidad de todos, tanto de los involucrados en forma directa como de los órganos de cogobierno de la Facultad.

En cuanto a las propuestas para fortalecer la experiencia, enmarcada en la actual situación de la Facultad y el Plan de Estudios vigente, hay algunos puntos sobre los cuales no nos hemos extendido porque existe una declaración de este Claustro al respecto. El llamado a titularidad de los cargos docentes es un ejemplo, o la creación de la Comisión, que no es exactamente

la misma que se planteó en la propuesta de Salto y Paysandú, ya que la resolución del Claustro excluía a los egresados y ahora se plantea al Consejo que tenga la potestades y la conformación que están en el documento preparatorio que elaboró el profesor Rama. Lo que se agrega es la reglamentación en cuanto a la forma de ser electos sus integrantes, la duración de los cargos, etcétera, para complementar la resolución del Claustro.

Creemos que los puntos más importantes a discutir a partir de ahora son los siguientes: reforzar lo ya resuelto y definir la carga horaria y la estructura docente para esas Unidades. Lo que aquí se plantea, un poco en discordancia con la idea del Claustro, está basado fundamentalmente en cómo se ha funcionado hasta ahora. Además, la carga horaria planteada para cada Unidad contempla la totalidad de las horas docentes asignadas a Salto y Paysandú. Esto significa que no sería necesario adjudicar ninguna hora docente más, lo cual da una carga horaria para los asistentes un poco menor a la ideal que permitiría brindar una enseñanza de mejor calidad.

Lo mismo sucede con las otras aspiraciones que se plantean como incentivos. Esto refleja el estado de ánimo que reina en Salto y Paysandú en el sentido de buscar el apoyo más amplio posible y la participación de la mayor cantidad de instituciones en el desarrollo para que esto sea factible. Me refiero a la parte de asistencia médica, becas, etcétera. Los cursos se organizarán según lo que surja del nuevo Plan de Estudios, así como lo relativo a guardias, carga horaria, policlínicas barriales, etcétera. Se agrega la posibilidad de incorporar la asistencia en policlínicas con pasantías que permitan el desarrollo y la promoción de la salud a nivel rural.

Este proyecto fue profundizándose a la par del desarrollo de las ideas del nuevo Plan de Estudios, y no quisimos repetir lo que ya ha sido aprobado o por lo menos existe acuerdo y que quedará plasmado en el Plan de Estudios que se apruebe. No quisimos marcar diferencias muy importantes.

SEÑOR CASAL.- Estoy de acuerdo con pasar el documento al Consejo, pues surge de una iniciativa del propio Claustro. Esta Comisión presenta un proyecto ordenado que creo que compartimos en su mayoría. Podemos aportar algún elemento en la marcha, por lo que creo que el pase al Consejo podríamos hacerlo con una mención a que el Claustro está dispuesto a participar en la discusión para ajustar algunos detalles. No darle el andamio que corresponde sería frenar una propuesta seriamente encaminada, y pienso que es el momento de dejar que siga su curso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo lo que dicen los estudiantes en cuanto a que se podía elaborar más, pero el problema es que

ésta es la última reunión previa a las elecciones universitarias luego de las cuales cambiará la composición del Claustro. Por otra parte, no podemos hacer enmiendas o modificaciones, porque en ese caso tendríamos de devolverlo a Salto y Paysandú.

En líneas generales, este documento es el resultado del trabajo de la gente de Salto y Paysandú a partir de un par de reuniones que impulsamos desde el Claustro, fundamentalmente a iniciativa de FEMI pero también del conjunto del Claustro, y creo que en lo esencial refleja lo que pensamos. Hay detalles discutibles, como el tema de los cargos, pero como Claustro no podemos hacer más. Como hay aspectos que dependen del Consejo, creo que tiene sentido que lo enviemos allí, no como resolución del Claustro sino como un documento que desde un principio habíamos pedido a la gente de Salto y Paysandú.

Nuestro papel ya está cumplido. Los docentes de Salto y Paysandú, cuando haya oportunidad de conseguir fondos concursables, deberán presentar este proyecto. Me refiero a cuando la Comisión Sectorial de Enseñanza haga un llamado para proyectos de fortalecimiento institucional, el año próximo.

SEÑORA GUIRADO.- En el Claustro tomamos una resolución respecto a la descentralización, por lo que sería conveniente enviar nuevamente esa resolución al Consejo acompañando la propuesta que llegó de la Comisión de Salto y Paysandú. Allí haremos llegar nuestras opiniones a través del gremio o del Orden. Como aquí no podemos adoptar resolución sobre el tema, lo mejor sería pasarlo cuanto antes al Consejo, para que éste pueda tomar una posición sobre el tema.

Para terminar, quiero decir que estoy muy contenta por el hecho de que el documento ha sido elaborado por las dos Unidades.

SEÑOR SALGADO.- Habría que buscar la manera de que el proyecto no quedara estancado en el Consejo, como ha ocurrido con otros enviados indirectamente desde las Unidades del interior, a veces pasando por el Claustro. En ese sentido, la delegación estudiantil va a tratar de impulsarlo, y sería importante contar también con el Orden de Egresados a través de FEMI.

Si se hace una discusión en el Claustro que pueda complementar el proyecto, creo que la resolución podría tener bastante más peso y más viabilidad en el Consejo, pero estamos de acuerdo en pasarlo cuanto antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que haríamos, entonces, sería reiterar la resolución que tomamos el 11 de enero y enviarla al Consejo junto con este documento. No hay que olvidar que el 24 de octubre hay elecciones universitarias y también habrá un Consejo nuevo, con otra integración. Creo que con esto quedan

cumplidos los objetivos que nos habíamos planteado. Aunque la resonancia que tenga en la institución lo que hemos hecho sea mucha o poca, ya no podemos hacer más.

Plan de Estudios

—Tal como se había adelantado, el día 11 de setiembre ADUR había programado una reunión de docentes que efectivamente se llevó a cabo en el Sindicato Médico del Uruguay. Uno de los temas que se plantearon fue el de la carrera docente, en el que intervinieron como panelistas los profesores Ferrari y Ginés y el Decano Calegari. Por la tarde hubo una discusión sobre el Plan de Estudios, con la participación del profesor Carbajal, el Decano y quien habla, donde hice una especie de rendición de cuentas de lo que ha hecho este Claustro. Allí enfatiqué que, por lo menos en materia de política universitaria, la única propuesta de Plan de Estudios que existe es la de la Asociación de los Estudiantes de Medicina. También hay propuestas individuales e ideas de distintos docentes, pero el Claustro sólo ha recibido la propuesta de un Orden, respaldada por un Congreso.

En esa Jornada participaron alrededor de sesenta docentes. Para discutir lo relativo al Plan de Estudios se dividieron en cuatro grupos, pero no se tomó ninguna resolución. Fue simplemente una primera aproximación al tema. Algunos docentes conocían la propuesta de los estudiantes por haberla estudiado y otros sólo tenían una referencia, por lo que hubo una gran dispersión de opiniones.

A la reunión concurrieron los profesores Carlevaro, Cassina y Estable, que han estado muy vinculados al Plan 68, quienes introdujeron una serie de conceptos acerca de por qué ese Plan había fracasado o no se había implementado totalmente, pero sin hacer muchas referencias explícitas a la propuesta de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

Hubo una oposición fuerte a la propuesta por parte de los docentes de las básicas, en base a cuestiones que tienen que ver más con la implementación que con la propia filosofía del Plan. Entre los docentes es bastante común la opinión de que ésta es una idea bárbara pero que es una locura proponerla, porque la Facultad de ninguna manera está en condiciones de implementar un Plan de ese tipo. Se volvió a plantear con mucha fuerza el tema de que primero hay que resolver el problema de la cantidad de estudiantes y la calidad de los conocimientos que traen. También había gente entusiasmada por el tema de la metodología.

La conclusión personal que saqué fue que ésta es una discusión compleja y que la institución tiene que buscar una

forma de hacerlo, organizándose bien pero sin apurarse. Inclusive, en un momento me pareció que la institución estaba preparada para dar esta discusión.

Me gustaría recibir algunas opiniones sobre la Comisión designada por el Consejo, integrada por estudiantes, egresados y docentes más los profesores Morales y Garcés. Creo que lo mejor sería proponer una reunión para abril del año próximo, pero es fundamental que empiecen a circular los materiales del Congreso de estudiantes.

SEÑORA CORDOVA.- A la primera reunión concurrimos solamente el Decano, el Asistente Académico y dos estudiantes. En principio, el Decano planteó reunirnos en marzo, pero nos pareció que no era un mes ideal por múltiples razones. Pensamos que al dilatar las reuniones se perdería un montón de esfuerzo y de iniciativas de este Claustro en torno al Plan de Estudios.

Por otro lado, queremos aclarar que en ningún momento planteamos que el tema de discusión de la Facultad fuera el Plan de Estudios que elaboró la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Nos encantaría que hubiera muchas propuestas, pero al haber sólo una sería importante que todos aportaran ideas. No sé qué podemos hacer de ahora hasta marzo para que la jornada sea más fructífera. Quizá haya que esperar que ADUR y los egresados elaboren propuestas para discutir, pero creo que puede haber otra forma que no requiere una preparación de seis meses.

SEÑOR BERMUDEZ.- Los egresados estamos discutiendo esta temática con un "timing" un poco particular. Por otro lado, a nivel de la Comisión se está reuniendo bibliografía para que sus integrantes cuenten con la información necesaria. Se trata de trascender el ámbito de la Comisión del Sindicato Médico del Uruguay a algo que tenga algún respaldo un poco más amplio.

En estos términos habíamos hablado con el gente de FEMI. Se trata de generar un evento en el que juntos pudiéramos elaborar algo para presentarlo en una reunión de tipo interinstitucional o intrainstitucional, y me da la impresión de que en noviembre no vamos a estar en condiciones de hacerlo. Creo que a todos nos preocupa mucho que no se pierda el esfuerzo realizado, pero realmente las cosas se van dando así.

SEÑOR CASAL.- Comparto lo que dice el doctor Bermúdez, pero me parece que sería bueno reafirmar que el Claustro entiende que el documento de los estudiantes es la base de discusión para seguir adelante, pues allí está recogido lo que se discutió en este ámbito durante varios años. Por eso, más que un Plan de los estudiantes debería decirse que un Orden se sentó a armar algo sobre lo cual el Claustro venía trabajando, y eso merece un profundo respeto. Ni los docentes ni los egresados lo hemos hecho, y por eso es digno de rescatar. Además, por las

características antes enunciadas tampoco confío en que se pueda hacer un gran aporte.

Entonces, me parece que a todos los Ordenes nos va a hacer bien que este Claustro, antes de cesar, establezca que esa propuesta es la base de discusión, para no dar por perdido este período ni todos los conceptos que aquélla contiene. En este sentido, es repetida la historia de que siempre se llega a la orilla y no se logra salir del río.

SEÑOR BERMUDEZ.- Estoy de acuerdo, pero hay que destacar un hecho. Los egresados y los docentes, en esa forma lenta y trabajosa que tenemos de tratar este tema, si bien no vamos a hacer un gran aporte, éste es necesario. Por eso es que insisto.

SEÑOR CASAL.- Lo comparto plenamente.

SEÑORA DE LEON.- Yo también estoy de acuerdo, pero estoy totalmente segura de que el Orden de Egresados no va a hacer una propuesta de Plan de Estudios porque no tenemos la formación necesaria para ello.

En cuanto a la reunión, quisiera que fuera lo más pronto posible pero, lamentablemente, hay que aceptar la realidad. Si la Comisión que estamos integrando se compromete a que esto se lleve adelante, en marzo o en abril podrá surgir algo firme y conciso. Si bien los egresados nos sentimos un poco fuera de las cuestiones técnicas relativas a cambios curriculares, es importante que la Comisión siga trabajando.

SEÑORA CORDOVA.- Aprovecho para informar que el miércoles 10, a la hora 19, vamos a hacer una especie de poscongreso, que surge de la demanda de muchos estudiantes que concurrieron al congreso. La idea es juntar las relatorías y armar una especie de Mesa para ver cuáles son los pasos a dar en forma inmediata a los efectos de la elaboración de un nuevo Plan de Estudios.

Invitamos formalmente a todo el Claustro a participar, y esperamos que sirva para seguir enganchando a los estudiantes y encaminarlos un poco más.

SEÑOR MONTAÑO.- Por supuesto que estoy de acuerdo con todo lo que se dijo, pero el gran temor es que los aportes que puedan hacer los egresados o los docentes sean trabas elegantes para el cambio.

SEÑOR LOSANTOS.- Estoy de acuerdo en que la propuesta de los estudiantes es un resumen del trabajo realizado por distintos Claustros. Sin embargo, me intranquiliza en receso que se va a producir a partir de las elecciones universitarias y el problema que se produce al transmitir los temas de un Claustro a

otro, porque a veces se pierde la continuidad.

Pienso que por lo menos definir que se trata de un Plan que, en principio, esboza las ideas del Claustro es importante. Me preocupa la ausencia de los docentes, que se van a ver enfrentados a una realidad metodológica distinta. Por lo tanto, me parece que el trabajo hay que hacerlo sobre todo con ellos. Ya empieza a haber líneas de oposición importantes en ese sentido, y de nada sirve que estemos de acuerdo en algo aquí si no lo acepta una masa crítica importante en cada uno de los Ordenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Francamente, creo que citar a una reunión para mediados de noviembre sería un fracaso seguro. El objetivo de la institución debiera ser una buena discusión sobre el Plan de Estudios, y creo que ahora no estamos en condiciones de darla. Además, la reunión debería ser por lo menos de dos días, fuera de Montevideo, de modo que la gente tenga que inscribirse expresamente para ir y esté ahí sólo para discutir esos temas. Eso exige un gran esfuerzo organizativo e inclusive económico.

En noviembre, los docentes y los estudiantes están abocados a los exámenes y, por otra parte, reitero que el 24 de octubre son las elecciones universitarias. Queda pendiente una serie de cuestiones dentro de la Facultad, y creo que es importante que se definan antes de que cambie la integración del Consejo. Entonces, sería conveniente organizar una reunión en abril o mayo del año próximo. Antes de esa fecha sería complejo involucrar a mucha gente en una discusión que por lo menos quienes hemos participado en este Claustro queremos que sea una discusión final sobre este asunto. De lo contrario, seguiremos dando vueltas alrededor del Plan de Estudios como alrededor de una noria, repitiendo siempre los mismos argumentos.

Actualmente no puedo votar la propuesta de Plan de Estudios por un problema muy simple: el gremio docente no tiene posición al respecto. Además, por las noticias que tengo más bien me inclinaría a pensar que un referéndum resultaría negativo. Personalmente lo votaría con las dos manos, pero eso no serviría para mucho.

Si bien, como se ha dicho, es una propuesta de los estudiantes, políticamente es la única que existe. Se trata de una propuesta escrita apoyada por un Orden, con un mínimo de consenso. Creo que la suerte de este Plan va a estar directamente relacionada con la capacidad de los estudiantes para mantenerse firmes e impulsarlo. Por eso me alegré cuando dijeron que iban a hacer un poscongreso. Este proyecto no va a morir mientras los estudiantes lo mantengan vivo.

Otra cuestión es el proceso de evaluación institucional que está haciendo la Facultad, que el Decano ha dicho que es

fundamental. El inconveniente que veo para hacer la reunión en abril o en mayo es que esta Comisión está predominantemente formada por gente de este Claustro, y en esa fecha serán otros sus integrantes. Ahí también los estudiantes son los únicos que pueden mantener una cierta coherencia. Veremos qué pasa. Otra cosa no creo que se pueda hacer.

Tampoco entiendo la conveniencia de hacer coincidir esta discusión institucional con la elección del Decano. Esa es una tarea que los distintos Ordenes van a tener que procesar cada uno a su manera. Por ahora trabajaremos para tratar de confeccionar un calendario y fijarnos como meta una discusión el año próximo.

En lo inmediato, me parece que para la próxima reunión, cuando ya se conozcan los resultados de las elecciones universitarias, podemos invitar a los próximos claustristas, aunque sea informalmente porque aún no estarán proclamados.

SEÑOR ALVES.- Creo que para hacer una reunión con los nuevos claustristas no es necesario esperar a la proclamación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es que el hecho de adelantarse al fallo de la Corte Electoral puede ser malinterpretado. Creo que alcanza con una invitación informal a quienes encabezan la lista, y que vengan acompañados de quienes quieran.

Evidentemente, el nuevo Claustro va a tener funciones electivas, y en eso se va a focalizar el trabajo, por lo menos al principio.

SEÑOR IBARGOYEN.- Justamente, por ese motivo es importante introducirlos en temas como el Plan de Estudios, que no tienen plazos, contrariamente a lo que ocurre con la elección de autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La próxima reunión la realizaremos el jueves 8 de noviembre, a la hora 18 y 30.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)